



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

# RESIDENCIA DE MADRES IRENE VILLA GONZÁLEZ

## COMUNIDAD PEDAGÓGICA

### ***Plan estratégico para su desarrollo - Resumen***

Alicante, a 2 de junio de 2022.

#### **1. INTRODUCCIÓN.**

Esta residencia se ha construido sobre la idea de minimizar el impacto de la institucionalización penitenciaria en el/a menor y promover su mayor bienestar porque se le/a considera vulnerable y absolutamente inocente.

Su funcionamiento se edifica sobre la base de construir un entorno seguro para garantizar y desarrollar su integridad física, cognitiva, emocional, conductual y relacional.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor tiene como finalidad garantizar la supremacía del interés del menor sobre cualquier otro interés legítimo que pueda concurrir y eso nos incluye a nosotros.

Su “Artículo 2.1. - Interés superior del menor” dice textualmente: *Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernen, tanto en el ámbito público como privado. En la aplicación de la presente ley y demás normas que le afecten, así como en las medidas concernientes a los menores que adopten las instituciones, públicas o privadas, los Tribunales, o los órganos legislativos primará el interés superior de los mismos sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir. Las limitaciones a la capacidad de obrar de los menores se interpretarán de forma restrictiva y, en todo caso, siempre en el interés superior del menor.*

Como vemos la institución penitenciaria y demás organizaciones públicas y privadas tienen la obligación de velar por el cumplimiento de esta ley orgánica, y en este caso de una manera más eficaz y eficiente dada la situación de

## **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

mayor vulnerabilidad del/a menor al encontrarse junto a su madre privada de libertad lo que limita de forma muy significativa su desarrollo integral.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979, de 26 de septiembre, art. 38.2 modificado por la Ley Orgánica 13/1995, de 18 de diciembre, sobre modificación de la Ley Orgánica General penitenciaria, que determina que las internas pueden tener consigo hijos menores que no hayan alcanzado los 3 años de edad y la necesidad de atención educativa a los mismos, estamos obligados a proporcionar a los y las menores dicha atención en el mejor marco posible, estando además la Administración Penitenciaria obligada por esta norma a negociar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas con el fin de potenciar al máximo el desarrollo de la relación materno-filial y de la formación de la personalidad del niño dentro de la especial circunstancia determinada por el cumplimiento por la madre de la pena privativa de libertad.

## **2. LA PECULIARIDAD DE ESTA RESIDENCIA.**

Esta residencia comenzó a funcionar el 21 de octubre de 2020.

Está construida en el Complejo Penitenciario de Fontcalent – Alicante fuera del muro exterior de cierre conforme a un planteamiento de “Unidad Externa”, es decir, abierta al exterior tanto física como tratamentalmente.

En las unidades externas de madres de Sevilla y Mallorca, similares en construcción y tamaño a ésta, residen madres que tienen, generalmente, un perfil de 2º 100.2 RP<sup>1</sup>. o incluso de 3º grado (semilibertad)

Nosotros hemos sustituido a las “Unidades de Madres Intrapenitenciarias”, ya clausuradas, de Picassent - Valencia y Alcalá de Guadaíra - Sevilla por lo que algunas de nuestras residentes tienen un perfil muy diferente, habiendo preventivas, penadas de larga duración, con delitos graves o muy graves, con ciertos comportamientos desadaptativos o alteraciones mentales significativas.

---

<sup>1</sup> **Artículo 100.2 RP. Clasificación penitenciaria y principio de flexibilidad.**

No obstante, con el fin de hacer el sistema más flexible, el Equipo Técnico podrá proponer a la Junta de Tratamiento que, respecto de cada penado, se adopte un modelo de ejecución en el que puedan combinarse aspectos característicos de cada uno de los mencionados grados [1º cerrado, 2º ordinario y 3º semilibertad] siempre y cuando dicha medida se fundamente en un programa específico de tratamiento que de otra forma no pueda ser ejecutado. Esta medida excepcional necesitará de la ulterior aprobación del Juez de Vigilancia correspondiente, sin perjuicio de su inmediata ejecutividad. [En nuestro caso es un régimen intermedio más flexible entre el 2º ordinario y el 3º semilibertad]

## **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

Nos encontramos una estructura arquitectónica y de seguridad que alberga madres para las que no fue concebida. El número y el tamaño de los espacios están diseñados para residentes que entran y salen asiduamente. Las medidas de seguridad están preparadas para madres de escasa conflictividad y riesgo de fuga.

En Sevilla, Madrid y Mallorca muchas madres salen al exterior a realizar su programa de tratamiento individualizado, lo que redundará finalmente en el bienestar de sus hijos.

Estos espacios no están preparados para residir día a día sin salir al exterior y eso a medio y largo plazo repercute negativamente en las madres y en sus hijos, y recordemos que el interés superior del menor debe orientarnos en nuestras decisiones.

Sin embargo hay una alternativa para minimizar esta peculiaridad: la creación de una “Comunidad Pedagógica de Madres”.

### **3. COMUNIDAD PEDAGÓGICA DE MADRES.**

El Art. 115<sup>2</sup> del Reglamento Penitenciario permite crear comunidades terapéuticas para abordar diferentes problemáticas y adaptarnos a diversidades.

El 6 de mayo de 2022 la SGIIPP nos autorizó a funcionar como “Comunidad Terapéutica” conforme el citado Art. 115 del RP.

La finalidad de esta “Comunidad Pedagógica” es que los niños y las niñas que vivan en ella nunca queden traumatizados/as por haber estado aquí, ofreciéndoles oportunidades equivalentes a las que tendrían si estuvieran en el exterior.

Para ello esta residencia aspira a ser un espacio en donde se ofrezcan cuidados a las madres y a sus hijas/os. Un espacio seguro para los/as menores

---

<sup>2</sup> **Artículo 115 RP. Grupos en comunidad terapéutica.**

1. Para grupos determinados de internos, cuyo tratamiento lo requiera, se podrán organizar en los Centros correspondientes programas basados en el principio de comunidad terapéutica.

2. Siempre que el Centro Directivo autorice la constitución de uno de estos grupos, la Junta de Tratamiento que esté al frente del mismo asumirá las funciones que tienen atribuidas el Consejo de Dirección y la Comisión Disciplinaria del Centro penitenciario, con exclusión de las que se refieran a los aspectos económico-administrativos

## **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

y de empoderamiento de las madres en dónde se les permita reflexionar y dejarse sentir las circunstancias, creencias, pensamientos, emociones y conductas que la han llevado hasta aquí con su hijo/a. Un sitio donde puedan adquirir autonomía, valía y resiliencia. Un lugar donde puedan aprender a responsabilizarse de sus hijos de una forma más adecuada, más respetuosa, más igualitaria, más tranquilas y con más seguridad.

Sin paternalismo ni sobreprotección queremos ofrecer un lugar de aprendizaje para que las madres descubran de forma activa a cómo cuidarse adecuadamente a sí mismas y a sus hijos/as.

Los pilares para su desarrollo son:

1. Formación de los profesionales en materia de la relación materno-infantil.
2. La Junta de Tratamiento asume las funciones del consejo de dirección y de la comisión disciplinaria. Esto permite mayor flexibilidad sin perder control para: gestionar el día a día de la residencia, profundizar en el itinerario individualizado de cada madre, efectuar salidas al exterior, potenciar las conductas adecuadas y corregir las inadecuadas sin perder de vista el supremo interés del/a menor.
3. Acogida, permanencia y despedida de menores y madres basadas en la validación de su potencial como mujer y madre y en ser escuchadas.
4. Elaboración de un programa o itinerario individualizado fundamentado en sus necesidades y deseos, contrastado con su realidad personal, social, familiar, laboral, penal, penitenciaria y criminológica.
5. Desarrollo y mantenimiento de un clima social de convivencia cuya base sea el respeto y la solidaridad, potenciado la validación de conductas positivas y la reparación del daño, sancionando exclusivamente, con todas las garantías, las que se consideren muy graves o necesarias.
6. Potenciación del contacto exterior de las/os niñas/os saliendo con la familia, a la escuela infantil exterior, a actividades educativas, culturales formativas o lúdicas, a campamentos, etc.

### **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

7. Potenciación del contacto exterior de las madres para el desarrollo de su itinerario personalizado a través comunicaciones, permisos ordinarios, régimen del 100.2 RP., salidas programadas y/o terapéuticas, 3º y 3º 86.4 RP.
8. Implementación de cursos, actividades y talleres para las madres que les permitan ver que hay otras formas alternativas enriquecedoras de creer, sentir, pensar y actuar en sí mismas, con los/as demás y en el mundo.

Esta comunidad pedagógica debe responder a las siguientes necesidades:

#### **Personal profesional que de forma habitual trabaja aquí:**

- Formación en primeros auxilios infantiles: accidentes, atragantamientos, enfermedad sobrevenida, etc.
- Formación en estilos de relación con madres y menores.
- Formación en prevención de conflictos con madres y menores.
- Autocontrol.
- Asertividad y habilidades de comunicación.
- Formación en trabajo en equipo.
- Salud Mental: Inteligencia emocional individual y en grupo. Grupo profesional de autoayuda.

#### **Madres:**

- Atención ginecológica y maternidad (ginecología, obstetricia, matrona, amamantamiento, cuidados iniciales, etc.)
- Atención salud mental.
- Atención a problemas especiales: drogadicción, enfermedad, trastorno mental, discapacidad, inmigración, violencia de género, agresión sexual, etc.

## ***Residencia de Madres “Irene Villa González”***

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

- Autocuidado, salud personal y estilos de vida saludables. Ocio y tiempo libre.
- Formación en primeros auxilios infantiles: accidentes, atragantamientos, enfermedad, etc.
- Formación en estilos de relación entre madre e hijo/a.
- Formación en cuidados infantiles. Salud infantil. Atención en cuidados especiales y discapacidad.
- Formación en educación infantil integral.
- Supervisión educativa durante el tiempo de rutinas básicas: alimentación, cambio de pañales, aseo y dormir.
- Autocontrol.
- Inteligencia emocional.
- Habilidades sociales y de comunicación.
- Tareas domésticas.
- Economía doméstica.
- Hábitos de la vida diaria
- Orientación laboral.
- Hábitos laborales.
- Producción laboral.
- Violencia de Género e Igualdad.
- Independencia emocional y económica.
- El universo digital y las redes sociales web.
- Conocimiento de los recursos comunitarios.
- Desarrollo de relaciones con familiares.

## ***Residencia de Madres “Irene Villa González”***

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

- Salidas al exterior para realizar su itinerario personalizado.

### **Menores:**

- Atención pediátrica.
- Atención salud mental.
- Atención a problemas especiales: enfermedad, discapacidad, maltrato, agresión sexual, abandono, etc.
- Desarrollo evolutivo psicomotriz, cognitivo y emocional. Juego, música y contacto con la naturaleza.
- Educación infantil.
- Salidas a guarderías exteriores.
- Desarrollo de relaciones con familiares.
- Salidas al exterior días entre semana, fines de semana, vacaciones y otras eventualidades con familiares o familias acogedoras voluntarias.
- Festivales: celebración cumpleaños, fiestas estacionales, locales y nacionales, etc.

### **Estructura Organizativa y Hábitat:**

- Creación de suficientes puestos de trabajo para las madres. Ver Anexo 1.
- Identificación y resolución de vulnerabilidades infantiles.
- Adecuación habitaciones.
- Adecuación Guardería.
- Adecuación Patio.
- Adecuación espacios comunes.



### **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

- Adecuación aulas de formación y talleres.
- Jardín y huerto urbano.
- Ludoteca.
- Actividades para madres e hijos en los turnos de mañana, tarde y fines de semana.
- Identificación y resolución de vulnerabilidades de seguridad penitenciaria.
- Organización de las visitas y las comunicaciones.
- Organización del mantenimiento de la infraestructura.
- Desarrollo de protocolos de actuación en los ámbitos de seguridad, disciplina, tratamiento, sanidad, administración, gestión documental y funcionamiento diario, todo ello en los ámbitos ordinarios y extraordinarios.

#### **4. COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL EXTERIOR.**

Esto solo se está consiguiendo si nosotros/as trabajamos de forma interdisciplinar junto con la colaboración sinérgica de diferentes administraciones públicas, fundaciones y ongs.

En la actualidad esta colaboración se concreta de la siguiente forma:

<b>ENTIDAD</b>	<b>PROGRAMA</b>
<p style="text-align: center;"><b>ASMI</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Fundación para la Salud Infantil y Perinatal</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Formación del personal que trabaja en la residencia. Formación por videoconferencia semanal o quincenal por las mañanas.</i></li> <li>• <i>Apoyo emocional y consulta de dudas de los/as profesionales por videoconferencia semanal o quincenal por las mañanas.</i></li> </ul>



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

<p><b>ASMI</b></p> <p><i>Fundación para la Salud Infantil y Perinatal</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Psicoterapia clínica especializada e individualizada semanal a las madres con problemas graves o muy graves. Actualmente los martes por la mañana por videoconferencia.</i></li> <li>• <i>Evaluación psiquiátrica de la madre en caso necesario.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>
<p><b>FSIE</b></p> <p><i>Fundación Salud Infantil Elche</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Evaluación e intervención psicológica, evolutiva y madurativa de los/as menores. Actualmente los jueves por la mañana.</i></li> <li>• <i>Atención pediátrica a cargo de cinco pediatras colegiados. Semanal, al ingreso o programada. 1 vez a la semana, normalmente los jueves por la mañana.</i></li> <li>• <i>Cuenta cuentos para niños y madres. Actualmente los jueves por la tarde.</i></li> <li>• <i>Enseñanza para las madres de masaje terapéutico infantil. 3 veces al año o cuando proceda.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir. Se les ha solicitado los servicios de una matrona pero aún no ha sido posible.</i></li> </ul>

**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

<p><b>PRM</b></p> <p><i>Programa de Reinserción de Mujeres de Elche</i></p> <p><i>Empresa social “Apuntadas”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Taller de Costura semiprofesional. Actualmente los miércoles y los viernes por las mañanas.</i></li> <li>• <i>Orientación sociolaboral y apoyo emocional. Actualmente los viernes por la mañana.</i></li> <li>• <i>IGUALA – Taller para la Salud Integral de la Mujer. Actualmente los martes por la mañana.</i></li> <li>• <i>Programa “SER MUJER para la prevención de la violencia de género en la mujer”. Actualmente los lunes por la mañana.</i></li> <li>• <i>Actividades programadas de salida al exterior con objetivos formativos.</i></li> <li>• <i>Formación en puesto de trabajo exterior para 2º 100.2 o 3º.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>
<p><b>CRUZ ROJA ALICANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Apoyo psicológico individualizado semanal a las madres con problemas leves o menos graves. Actualmente los jueves por las mañanas.</i></li> <li>• <i>Taller de primeros auxilios. Tres veces al año o cuando se programe.</i></li> <li>• <i>“Escuela de Madres – 1º Alianza”: programa especial de verano julio y agosto. 1 o 2 veces por semana.</i></li> <li>• <i>Actividad lúdico formativa una vez a las semana. Actualmente los miércoles por la tarde.</i></li> <li>• <i>Jardín y Huerto urbano para niños, niñas y madres.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

<p><b>OBRA MERCEDARIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Apoyo espiritual a las madres.</i></li> <li>• <i>Piso para madres con hijos en Elche para el disfrute de permisos, tercer grado o estancias de corta duración.</i></li> <li>• <i>Ropero.</i></li> <li>• <i>Actividades lúdico formativas. Actualmente los viernes por la tarde.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>
<p><b>GAIA</b> <i>Asociación de Familias de Acogida de Alicante</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>“Historia de Vida” - Enseñanza del “Libro de Vida”. Al menos dos veces al año o cuando se determine.</i></li> <li>• <i>Ropero.</i></li> <li>• <i>Ayuda a la formación de voluntariado.</i></li> </ul>
<p><b>APSA</b> <i>Asociación para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Evaluación de discapacidad de las madres cuando se dé el caso.</i></li> <li>• <i>Seguimiento, orientación y terapia de madres con discapacidad.</i></li> <li>• <i>Escuela de Madres. Actualmente los lunes por la mañana.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>

**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

<p><b>ESCUELA INFANTIL DEL HOGAR PROVINCIAL</b></p> <p><b>DIPUTACIÓN DE ALICANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cursos 2021 – 2022 – 2023:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>6 plazas para niños/as de 1 año.</i></li> <li>○ <i>6 plazas para niños/as de 2 años.</i></li> <li>○ <i>1 plaza para niños/as de 3 años.</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Incluye transporte y comedor.</i></li> </ul>
<p><b>HORIZONTES ABIERTOS</b></p> <p><i>Fundación Padre Garralda</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Salidas durante el sábado con menores que no tienen familiares con quien salir.</i></li> <li>• <i>Campamentos de veranos para madres y menores.</i></li> <li>• <i>Actividades lúdico formativas con madres y menores. Actualmente los sábados por la mañana.</i></li> <li>• <i>Apoyo espiritual a las madres.</i></li> <li>• <i>Otras actividades a convenir.</i></li> </ul>
<p><b>REMAR</b></p> <p><i>Evangelistas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Apoyo espiritual a las madres con especial arraigo entre las madres de etnia gitana. Actualmente los martes por la tarde.</i></li> </ul>
<p><b>EPA</b></p> <p><b>GENERALITAT VALENCIANA</b></p> <p><i>Educación Permanente de Adultos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nivel I y II</i></li> <li>• <i>Alfabetización Digital – Informática</i></li> </ul> <p><i>Horario de mañanas.</i></p>
<p><b>CONCAES</b></p> <p><i>Confraternidad Carcelaria Española</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Programa de Justicia Restaurativa. 1 vez al año durante 10-15 semanas a 1 sesión por semana por la tarde.</i></li> </ul>

## **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

<p><b>BOMBEROS DIPUTACIÓN DE ALICANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>“Formas de actuación ante un incendio, catástrofe y evacuación”. Al menos 1 vez al año.</i></li><li>• <i>Cremá de la “Foguera Infantil de San Joan”. Una vez al año a finales de junio.</i></li></ul>
---	--

### **5. SITUACIÓN ACTUAL.**

En la actualidad faltan algunas adecuaciones del hábitat como la mejora de algunas medidas de seguridad, la adecuación del patio y algún pabellón de funcionario en desuso, entre otras, así como la mejora de la coordinación entre la atención pediátrica y los servicios sanitarios penitenciarios, la inexistente matrona, etc.

También la reorganización y creación de los puestos de trabajo que faltan por crear.

La actuación de las entidades es muy productiva y lo será todavía más cuando no haya restricciones por la pandemia de la COVID19.

El desarrollo de sus actividades está cubriendo gran parte de nuestras necesidades siendo preciso reorganizar, avanzar e innovar.

Como “Comunidad Terapéutica Penitenciaria” es totalmente necesario activar sobre todo los 2º 100.2 y las salidas al exterior con el fin de poder lograr los objetivos de esta residencia.

Evidentemente la Junta de Tratamiento no propondrá a ninguna madre que no ofrezca las garantías suficientes exigibles para el buen desarrollo del programa. La ventaja que tenemos es que nuestro conocimiento de ellas es mayor al ser un grupo reducido de madres, lo que no quiere decir que seamos infalibles.

### **6. TIPOS DE SALIDAS A FOMENTAR.**

## Residencia de Madres “Irene Villa González”

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

TIPO	OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS	CONDICIONES
<p><b>SALUD SIN HOSPITALIZACIÓN</b></p> <p><b>Tipo 1</b></p>	<p>Consulta Pediátrica ambulatoria u hospitalaria (seguimiento niño sano o enfermo, vacunación, atención a enfermedad aguda, etc.)</p> <p>Consulta Ginecológica ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>Preparación al parto.</p> <p>Cirugía ambulatoria u hospitalaria</p> <p>Otras consultas o tratamientos de medicina familiar o especializada.</p> <p>Atención psicológica o psiquiátrica.</p> <p>Atención especializada pedagógica.</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Para su hijo/a de la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para otros hijos que no están en la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para un familiar directo.</p> <p>Cita previa.</p> <p>Urgencia sanitaria.</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Cita sanitaria comprobada documentalmente.</p> <p>Urgencia dictaminada por el servicio sanitario.</p> <p>Aprobadas por la Junta de Tratamiento, salvo urgencia.</p> <p>Hasta 12 horas de duración.</p>
<p><b>SALUD CON HOSPITALIZACIÓN</b></p> <p><b>Tipo 2</b></p>	<p>Parto</p> <p>Intervención quirúrgica especializada</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Para su hijo/a de la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para otros hijos que no están en la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para un familiar directo.</p> <p>Cita previa.</p> <p>Urgencia sanitaria.</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Cita sanitaria comprobada documentalmente.</p> <p>Urgencia dictaminada por el servicio sanitario.</p> <p>Aprobadas por la Junta de Tratamiento, salvo urgencia.</p>



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

			Hasta 12 horas de duración o hasta 2 días o más de 2 días (Art. 155.4 RP)
<p><b>FORMACIÓN</b></p> <p><b>Tipo 3</b></p>	<p>Estudios reglados de formación permanente de adultos.</p> <p>Estudios reglados de bachillerato, formación profesional o universitarios</p> <p>Estudios reglados de formación o capacitación laboral (Labora o similares)</p> <p>Carné de conducir</p> <p>Escuela de idiomas</p> <p>Salidas a charlas o encuentros formativos programados.</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Días de diario.</p> <p>Posibilidad de fin de semana.</p> <p>Compatible con la atención a su hija/o</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Centro de formación reconocido oficialmente.</p> <p>Matrícula documentada.</p> <p>Compromiso por la entidad de emisión de informes mensuales de seguimiento.</p> <p>Aprobado por la Junta de Tratamiento.</p> <p>Hasta 12 horas de duración/día.</p>



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

<p><b>LABORAL</b></p> <p><b>Tipo 4</b></p>	<p>Búsqueda activa de trabajo.</p> <p>Formación en puesto de trabajo becado o remunerado.</p> <p>Realización de un trabajo remunerado.</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Días de diario.</p> <p>Posibilidad de fin de semana.</p> <p>Compatible con la atención a su hija/o</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Empresa o entidad legalizada.</p> <p>Plan de búsqueda de trabajo documentado.</p> <p>Formación en puesto de trabajo: Compromiso por la entidad o empresa de emisión de informes mensuales de seguimiento.</p> <p>Trabajo remunerado: contrato de trabajo y nómina.</p> <p>Aprobado por la Junta de Tratamiento.</p> <p>Hasta 12 horas de duración/día.</p>
<p><b>SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO</b></p> <p><b>Tipo 5</b></p>	<p>Cine</p> <p>Teatro</p> <p>Museo</p> <p>Conciertos</p> <p>Charlas</p> <p>Eventos sociales</p> <p>Actividad Física</p> <p>Competiciones</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Para su hijo/a de la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para otros hijos que no están en la Residencia.</p> <p>Compatible con la atención a su hija/o.</p> <p>Compatible con su itinerario individualizado de formación o laboral.</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Programación previa.</p> <p>Aprobado por la Junta de Tratamiento.</p> <p>Hasta 12 horas de duración/día.</p>





## Residencia de Madres “Irene Villa González”

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

<p><b>LÚDICAS Y DOMÉSTICAS</b></p> <p><b>Tipo 6</b></p>	<p>Compra de ropa para los/as niños/as, debido a su crecimiento incesante, y para las madres.</p> <p>A la playa.</p> <p>A la montaña.</p> <p>A parques recreativos.</p> <p>A campamentos de primavera o verano.</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Para su hijo/a de la Residencia.</p> <p>Subsidiariamente para otros hijos que no están en la Residencia.</p> <p>Compatible con la atención a su hija/o.</p> <p>Compatible con su itinerario individualizado de formación o laboral.</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Programación previa.</p> <p>Aprobado por la Junta de Tratamiento.</p> <p>Hasta 12 horas de duración/día.</p> <p>Campamento de verano: aprobación por la autoridad competente.</p>
<p><b>FAMILIARES</b></p> <p><b>Tipo 7</b></p>	<p>Potenciar el vínculo familiar con sus hijos, pareja y familiares directos.</p> <p>Resolver o mediar problemas familiares.</p> <p>Resolver problemas escolares de sus otros hijos.</p> <p>Realizar gestiones administrativas.</p> <p>Conciliación laboral y familiar.</p>	<p>Para la madre.</p> <p>Para su hijo/a de la Residencia y para otros hijos que no están en la Residencia.</p> <p>Compatible con su itinerario individualizado de formación o laboral.</p> <p>Días de diario y/o fines de semana.</p>	<p>Estar en 2º 100.2 RP o 3º.</p> <p>Acreditación del problema o situación.</p> <p>Programación previa.</p> <p>Aprobado por la Junta de Tratamiento.</p> <p>Hasta 12 horas de duración/día y/o fines de semana.</p>

## 7. ESTRUCTURAS INDIVIDUALES DE 2º 100.2 RP.

La finalidad es estudiar en profundidad a cada madre con el objetivo de diseñar un itinerario personalizado en 2º, 2º 100.2 RP o 3º que contemple sus



### **Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalent

características personales, familiares, sanitarias, toxicológicas, psicológicas, educativas, laborales, criminológicas, penales y penitenciarias y que le permita salir al exterior, con independencia de si disfruta de permisos de salida, conforme a dos variables: tipos de salidas y tipos de custodia.

Los diferentes tipos de custodia serían:

<i>sin custodia</i>	<i>con compañía de voluntariado</i>
<i>con compañía de familiar</i>	<i>con compañía de funcionario/a de IIPP</i>

Hay que tener en cuenta que habrá madres preventivas y en 2º ordinario que no podrán salir al exterior conforme a este programa.

Así como habrá otras que estarán en 3º 82, 83 u 86.4 RP con un régimen de vida todavía más flexible.

En relación al 2º 100.2 RP, las madres que estén en este régimen de vida pueden disfrutar de algunos o de todos los tipos de salidas con alguno de los cuatro tipos de custodia que pueden evolucionar a lo largo del itinerario condicionado al cumplimiento del programa individualizado, de su comportamiento, de la aceptación de su responsabilidad y de la motivación al cambio.

A la SGIIPP se le ofrecerá para su aprobación, y posteriormente al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria para su autorización, un itinerario personalizado en 2º 100.2 RP realizado por la Junta de Tratamiento, sola o en colaboración con alguna entidad, en el que se contemplará entre otras cosas las salidas y las custodias.

Además, de esta manera la Residencia de Madres como “Comunidad Pedagógica” puede organizar la vida de la comunidad con salidas grupales sin necesidad de solicitarlas y esperar su aprobación en base a lo aprobado y autorizado individualmente en el 2º 100.2 RP y en su caso en 3º.

Como ejemplo de resumen sirva este esquema en forma de cuadrícula de las diferentes estructuras individuales de 2º 100.2 RP:



**Residencia de Madres “Irene Villa González”**

Centro Penitenciario de Alicante 1 – Fontcalet

<b>2º 100.2 RP de la madre</b>	<b>SIN CUSTODIA</b>	<b>CON VOLUNTARIADO</b>	<b>CON FAMILIAR</b>	<b>CON FUNCIONARIO/A</b>
<b>TIPO 1</b> <i>Salud sin Hospitalización</i>				
<b>TIPO 2</b> <i>Salud con Hospitalización</i>				
<b>TIPO 3</b> <i>Formación</i>				
<b>TIPO 4</b> <i>Laboral</i>				
<b>TIPO 5</b> <i>Social, cultural y deportivo</i>				
<b>TIPO 6</b> <i>Lúdicas y domésticas</i>				
<b>TIPO 7</b> <i>Familiares</i>				

**¡GRACIAS DE TODO CORAZÓN A TODAS LAS ENTIDADES QUE COLABORAN DE FORMA TAN GENEROSA Y PROFESIONAL!**

**¡GRACIAS DE TODO CORAZÓN A TODAS/OS LAS/OS FUNCIONARIAS/OS QUE TRABAJAN CON TANTO INTERÉS, SENSIBILIDAD Y PROFESIONALIDAD!**

Leovigildo Gómez Navalón – Pedagogo – 34.403  
Funcionario de Carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de II.PP. – 1987.  
Coordinador de la “Residencia de Madres Irene Villa González”.

*Leovigildo*  
35

